

**CALENDARIO DE DEFENSAS DE TFG CURSO 2017/2018**

Convocatoria Extraordinaria

HITO	FECHA	VÍA
Solicitud para admisión en la convocatoria y depósito de documentación	16/11/2017 – 17/11/2017	Secretaría de la EPS, quien comprueba que el alumno y la documentación depositada cumple todos los requisitos según la normativa <sup>2</sup> , y se da resguardo al alumno
Publicación de admitidos en la convocatoria	21/11/2017	Publicación en página de la EPS
Propuesta de tribunales por parte de los tutores	22/11/2017	Envío por correo electrónico a la secretaria del centro el formulario correspondiente.
Nombramiento de tribunales, presidentes y secretarios y convocatoria de los mismos	23/11/2017	Correo electrónico a los miembros de cada tribunal con copia al tutor
Solicitudes de reserva de los actos públicos de defensa de los Trabajos Fin de Grado	24/11/2017	Calendario compartido
Publicación de la información sobre los actos públicos de defensa	28/11/2017	Publicación en la página de la EPS, de la fecha, hora, lugar y composición del tribunal para cada uno de los actos.
Recogida y revisión de la documentación por parte de los tribunales	24/11/2017 – 30/11/2017	Aviso por correo electrónico a los miembros de cada tribunal con copia al tutor. Recogida de copias en la secretaria de la EPS.
Actos públicos de defensa de los Trabajos Fin de Grado	1/12/2017 – 4/12/2017	Exposición oral presencial
Publicación de calificaciones	7/12/2017	Publicación en BlackBoard y aviso por correo electrónico de la publicación
Admisión de peticiones de revisión de la evaluación	11/12/2017 – 15/12/2017	Instancia dirigida al presidente del tribunal evaluador

Actos de revisión de la evaluación	19/12/2017 – 20/12/2017	Los actos se desarrollarán según indica la normativa y, en el caso de que se produzca un cambio en la calificación del alumno, se remitirá por parte del presidente del tribunal, en un día hábil desde la celebración del acto de revisión, una instancia a través del registro de la Universidad Pablo de Olavide dirigida a la dirección de la EPS en la que se hagan constar las rectificaciones que se hayan hecho a la evaluación
Cierre de las actas de las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado <sup>1</sup>	12/12/2017	Cierre de las actas de las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado <sup>1</sup>
Envío de las diligencias motivadas por la modificación de la calificación de los alumnos en el acto de revisión	22/12/2017	Aplicación de gestión de expedientes y envío a los alumnos afectados de notificación por correo electrónico

[1] Dados los periodos que marca la normativa en lo que se refiere a plazo de reclamación, la calificación de aquellos alumnos que hayan cursado una reclamación, en el caso de que ésta se resuelva positivamente, será modificada en su expediente mediante la diligencia correspondiente.

[2] La documentación necesaria para realizar el depósito de documentación requerido para la admisión a la convocatoria se detalla en el Artículo 8 de la Instrucción de 19 de abril de 2016 (<http://eps.upo.es/portal/public/docs/TFG/Instruccion%2019%20Abril%202016.pdf>), siendo los anexos referidos en tal artículo los publicados en <http://eps.upo.es/portal/es/planificacion-coordinacion-ensenanza/tfg>.